

Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la CIPD
DERECHOS, DIGNIDAD Y SALUD PARA TODOS

IMPULSO A LA SALUD Y LOS DERECHOS SEXUALES Y
REPRODUCTIVOS DESPUÉS DE 2015

El Grupo de Trabajo de Alto Nivel

para la CIPD visualiza un mundo en el

que cada mujer, hombre y persona joven

tenga **iguales oportunidades, libertades**

y **opciones** para fraguar sus propias

aspiraciones en la vida y sus **destinos.**

Acerca del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la CIPD

El **Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD)** está compuesto por hombres y mujeres con amplia experiencia y eminentes líderes y activistas comprometidos con el impulso de los derechos humanos, la igualdad, dignidad y justicia a nivel global en el siglo XXI.

Establecido en septiembre de 2012, el Grupo de Trabajo tiene el propósito de movilizar apoyo político para la salud y los derechos sexuales y reproductivos; y asegurar que los esfuerzos dirigidos al desarrollo internacional asignen prioridad a las inversiones en esta materia. Esto incluye programas y políticas que promueven la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la salud y los derechos de la gente joven en todo el mundo.

Las y los miembros del Grupo de Trabajo son personas de diversos países y regiones que comparten una larga trayectoria de dedicación de su talento su talento y tiempo a luchar por la igualdad y equidad, defendiendo los derechos de quienes más carecen de poder y voz. Sus perfiles y experiencia son reflejo de una valiosa diversidad—de servicio como ex jefes de estado, ministros y parlamentarios, líderes de la sociedad civil, filántropos; y galardonados con distintos premios, incluido el Premio Nobel de la Paz.

Misión del Grupo de Trabajo

En 1994, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de las Naciones Unidas, realizada en El Cairo, surgió un acuerdo histórico para los derechos humanos, la salud y la igualdad de género. Por primera vez, 179 gobiernos se comprometieron a salvaguardar e impulsar los derechos reproductivos—los derechos de toda persona a tomar decisiones acerca de su sexualidad y maternidad, de manera libre de discriminación, coerción y violencia. Los gobiernos participantes ratificaron que la población y el desarrollo están vinculados inextricablemente; y que

179 gobiernos se comprometieron a salvaguardar e impulsar los derechos reproductivos—los derechos de toda persona a tomar decisiones acerca de su sexualidad y maternidad.

las políticas efectivas deben estar enraizadas en principios de derechos humanos, en el adelanto del empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, así como en la eliminación de la violencia contra las mujeres. La Conferencia adoptó un Programa de Acción (PdA) de 20 años, que establece objetivos claros que los gobiernos

deben alcanzar, entre los cuales destaca el asegurar el acceso universal a servicios integrales de salud sexual y reproductiva.

Sin embargo, a pesar de un considerable avance en muchos rincones del mundo hacia la realización del Programa de Acción, todavía queda mucho por hacer. La mortalidad materna, la violencia contra mujeres y niñas y la falta de servicios básicos de salud sexual y reproductiva afectan el bienestar de millones de personas en el mundo y representan una enorme pérdida para las sociedades y las economías.

El año 2015 será un punto de referencia histórico para la comunidad internacional. Naciones Unidas reunirá a los gobiernos del mundo con el propósito de tomar decisiones que definirán

la agenda del desarrollo global para los años por venir. Estos establecerán prioridades para la acción y el financiamiento, que tendrán una influencia directa en las vidas de personas y comunidades del mundo. Varios procesos tendrán lugar al aproximarse el año 2015—incluyendo las revisiones de avances hacia el cumplimiento del Programa de Acción de El Cairo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como el vigésimo aniversario de la Plataforma para la Acción de Beijing sobre derechos de las mujeres e igualdad de género—todos con implicaciones sobre la agenda global de la salud y los derechos sexuales y reproductivos; y, más ampliamente, sobre el futuro de los esfuerzos para reducir la pobreza y procurar el desarrollo sostenible.

El Grupo de Trabajo aprovechará las oportunidades claves a través de estos procesos convocados por la ONU, con el fin de presentar una visión audaz y estratégica de prioridades para la acción hacia 2015 y en adelante. Se propondrá inspirar y convencer a quienes formulan las políticas para que fortalezcan su compromiso de asegurar la protección de los derechos básicos y el acceso a la información y servicios para millones de mujeres, gente joven y hombres en todo el mundo. El Grupo de Trabajo se coordinará con movimientos y socios globales, incluidas las redes de mujeres y defensores de los derechos de la juventud, hombres comprometidos con la igualdad de género, ambientalistas y activistas del VIH/SIDA. Aprovechando sólidas investigaciones y décadas de experiencia, el Grupo de Trabajo abogará a favor de políticas públicas sensatas, financiamientos y mecanismos para responsabilizar a los gobiernos y a la comunidad internacional del cumplimiento de las promesas hechas en estos acuerdos globales.

El año 2015 será un punto de referencia histórico para la comunidad internacional, que definirá la agenda del desarrollo global para los años por venir.

Forjar un futuro basado en derechos, dignidad y salud

El derecho a tomar decisiones informadas sobre los aspectos más fundamentales de la vida de una persona—el propio cuerpo, la sexualidad, la salud, las relaciones interpersonales y tener hijos—es uno de los derechos humanos más básicos y esenciales.

Sin embargo, en todo el mundo, millones de mujeres, hombres y gente joven son incapaces de ejercer este derecho fundamental—debido a que viven en condiciones de pobreza o son de alguna forma marginados y privados de sus derechos. La desigualdad de género y los tabúes acerca de la sexualidad complican aún más el ya de antemano limitado acceso a información correcta y servicios de calidad. Estos factores subyacentes complican el aseguramiento de inversiones adecuadas en educación, en sexualidad y en servicios de salud sexual y reproductiva como la anticoncepción, la atención durante el embarazo y parto, así como la prevención, atención y tratamiento relacionados con el VIH y el SIDA.

El resultado de estas desigualdades, dentro de los países y entre ellos, es generalizado y letal:

- **Cada día, 800 mujeres mueren por causas relacionadas con el embarazo y parto**, un total de casi 300,000 mujeres cada año—y 99% de esas muertes maternas ocurren en los países en desarrollo.
- **Más niñas adolescentes mueren debido a complicaciones relacionadas con el embarazo y parto que por cualquier otra razón** en la mayoría de los países en desarrollo.
- **Los casos de matrimonio infantil – niñas que se casan antes de cumplir 18 años – llegan a más de 60 millones.** Ellas corren riesgos particularmente altos de embarazo precoz y complicaciones de parto, VIH y abuso.
- **Cada 30 segundos, una persona joven se vuelve VIH positiva.** Las mujeres jóvenes están en un mayor riesgo y representan aproximadamente el 60 por ciento de los 5 millones de jóvenes en el mundo que viven con el VIH y el SIDA.
- **Más de 200 millones de mujeres en los países en desarrollo desean evitar el embarazo** pero no están usando un método moderno de anticoncepción – lo que contribuye a 80 millones de embarazos no planeados, 30 millones de nacimientos no planeados y 20 millones de abortos inseguros, con consecuencias de riesgo para la vida.

- A nivel mundial, hasta **7 de cada 10 mujeres experimentan violencia doméstica y/o sexual** a lo largo de su vida – con consecuencias devastadoras para su salud sexual y reproductiva.
- **Hasta 1 de cada 4 mujeres experimentan abuso durante el embarazo** – que incluye que sean pateadas o golpeadas en el abdomen – aumentando con ello las probabilidades de aborto espontáneo, muerte fetal y aborto, trabajo de parto prematuro y bajo peso al nacer.
- **Casi 1 millón de personas contraen una infección de transmisión sexual cada día.**
Anualmente, ocurren 449 millones de nuevos casos de infecciones de transmisión sexual curables, con consecuencias para la salud reproductiva, materna y neonatal.

En el centro de la misión del Grupo de Trabajo está la convicción y el conocimiento de que estos problemas y la pesada carga en las personas y países son prevenibles. La mortalidad y morbilidad maternas pueden eliminarse como una prioridad de salud pública: se ha hecho antes, hace un siglo en los países industrializados.

Una nueva generación de gente joven libre de VIH está al alcance. El embarazo en adolescentes puede evitarse, especialmente cuando las niñas tienen acceso a oportunidades de vida para mantenerse en la escuela y para que aflore su potencial.

Las inversiones en salud y derechos sexuales y reproductivos son fundamentales y universalmente relevantes, en todas las comunidades y culturas. Son inversiones que salvan vidas, edificantes y costo-efectivas. También son inversiones de sentido común: para las personas y las familias; para la salud pública y el bienestar; y para las posibilidades de las comunidades y países de tener un desarrollo social y económico sostenido.

En los próximos años, el Grupo de Trabajo dedicará sus esfuerzos y colaborará con socios de todo el mundo, impulsado por la misión de hacer todo lo posible para que la salud y los derechos sexuales y reproductivos sean una realidad para todas las personas.

A diferencia de otros enormes retos en el mundo de hoy, estos son problemas que tienen soluciones probadas.

High-Level Task Force for ICPD

RIGHTS, DIGNITY & HEALTH FOR ALL

The Secretariat of the High-Level Task Force for ICPD
(International Conference on Population and Development)
is hosted by the International Planned Parenthood Federation/
Western Hemisphere Region (IPPF/WHR), New York.

www.ICPDtaskforce.org

Secretariat | 125 Maiden Lane | 9th Floor | New York, NY | 10038-4730